



Cómo evitar estafas y fraudes

Los estafadores y defraudadores suelen atacar a la gente tras las catástrofes naturales. Los verdaderos contratistas o manitas también pueden aceptar su dinero y luego no realizar el trabajo. Estos consejos pueden ayudarle a evitar perder dinero tras una catástrofe.

Lo mejor es...

- Pida una identificación oficial a cualquiera que diga ser del gobierno, de la compañía eléctrica o de la compañía de seguro.
- Póngase primero en contacto con su compañía de seguros si su propiedad ha resultado dañada por una catástrofe. Algunas compañías de seguros exigen la aprobación de un representante de la compañía antes de poder realizar el trabajo.
- Busque y compare presupuestos para cualquier reparación importante. Los contratistas legítimos también facilitan presupuestos por escrito para las reparaciones de la casa.
- Evite compartir información personal, como números de la seguridad social o de cuentas bancarias, con cualquiera que se ponga en contacto con usted primero. Si alguien se pone en contacto con usted diciendo ser de una agencia u organización gubernamental, busque el número de esa organización en Internet y llame para verificar que la persona es realmente un empleado.
- Recuerde que no se le debe pedir que pague por presentar ninguna solicitud de ayuda por catástrofe.

Al contratar a un contratista...

- Tenga cuidado con los contratistas que llaman a su puerta ofreciéndole servicios porque se han dado cuenta de que su casa está dañada o porque ya están trabajando en su zona. Es una táctica habitual de los estafadores.
- FEMA no aprueba, avala, certifica ni recomienda a ningún contratista, individuo o empresa.
- No contrate a un contratista que no tenga una dirección física o se niegue a mostrar un documento de identidad.
- Recorra a un contratista que esté avalado por referencias fiables. Los contratistas más reputados tienen seguro de responsabilidad civil, indemnización por accidentes laborales y están afianzados.
- Realiza una búsqueda rápida en Google antes de contratar a cualquier contratista. ¿Tiene un sitio web? ¿Han estafado a clientes anteriores? Lee las evaluaciones.
- Obtenga del contratista una copia del contrato por escrito que incluya el trabajo a realizar y, a ser posible, una fecha de finalización.
- Compruebe sus credenciales en la Junta de Licencias para Contratistas Generales de Carolina del Norte. Cualquier contratista que acepte trabajos superiores a 30.000 dólares debe tener licencia en Carolina del Norte.
- Puede solicitar una copia del certificado de seguro del contratista antes de que empiece a trabajar para asegurarse de que es legítimo y de que usted estará cubierto si causa algún daño a su vivienda.

Al realizar un pago...

- Tenga cuidado con pagar a los contratistas antes de que empiecen a trabajar. Si es posible, espere a que el trabajo esté terminado y usted esté satisfecho antes de pagar. Los contratistas reputados no suelen esperar que los clientes paguen todo el precio por adelantado.
- Pague a los contratistas con tarjeta de crédito si puede, de modo que pueda solicitar la devolución del cargo a la compañía de su tarjeta de crédito si no realizan el trabajo o si éste no es satisfactorio.
- Si no puede pagar con tarjeta de crédito, pague con cheque u obtenga un recibo por escrito del contratista, lo que sea para mantener un rastro de papel que demuestre sus pagos.

Si se ha sentido afectado por una estafa o fraude, debe ponerse en contacto con la Oficina del Fiscal General de Carolina del Norte en el 1-877-566-7226.

En muchas circunstancias, las estafas y los fraudes son delito. Puede ponerse en contacto con las autoridades locales.

También puede ponerse en contacto con un abogado para que le ayude. Llame a Pisgah Legal al 828-253-0406 o a la línea directa de ayuda de Legal Aid of NC: 866-219-5262.